

Toluca de Lerdo, 15 de mayo de 2024.

Versión Estenográfica de la Vigésima Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejo de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas noches tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Vigésima Sesión Especial de Consejo General solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena noche. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Buenas noches.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A distancia participa la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas noches.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas noches.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas noches.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A distancia participa la Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas noches. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas noches. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente. Buenas noches.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Presente. Buenas noches.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, participa a distancia la licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenas noches a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, licenciado José Eduardo Díaz Antón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOSÉ EDUARDO DÍAZ ANTÓN: Presente Secretario. Buenas noches a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenas noches a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena participa a distancia el licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenas noches.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, participa a distancia el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas noches.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral, y contamos con la presencia de las ocho representaciones acreditadas, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Vigésima Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se declara instalada la Vigésima Sesión Especial del Consejo General, siendo las veintiún horas con treinta y nueve minutos del miércoles quince de mayo de dos mil veinticuatro.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número dos. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/185/2024; discusión y aprobación en su caso.
4. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Está a su consideración el Orden del día y de no existir inconveniente le pediría al señor Secretario someta a votación el Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta, someteré a la consideración de ustedes el Orden del día que fue dado a conocer.

Y pediría que si estuvieran por la aprobación lo manifestaran.

En primer término tomaría la votación de las consejeras que participan a distancia.

Y solicitaría a la Consejera Sandra López Bringas manifieste el sentido de su voto.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría lo mismo a la Consejera Electoral maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se registran dos votos en primer término.

Y ahora pediría a las consejeras y al Consejero presentes que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se registran cinco votos en la sala, por lo que se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número tres y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/185/2024; discusión y aprobación en su caso.

Y antes de someterlo a su consideración atentamente y con su venia, Consejera Presidenta, solicitaría que en este punto que nos ocupa se pudiera dispensar la lectura de los

documentos que se asocian al mismo, toda vez que han sido circulados con la anticipación necesaria.

Sería todo y cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Okey.

Adelante señor Secretario, dé cuenta.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Una disculpa.

Darí cuenta respecto al punto número tres.

Con relación a este punto, informo atentamente que en alcance a la convocatoria de esta sesión especial, se colocó en el OneDrive donde se cargaron los archivos relacionados con la misma el oficio IEEM/DPP/1611/2024, así como una constancia de residencia, ambos del día de la fecha, mismos que fueron remitidos por la Dirección de Partidos Políticos a la Secretaría posterior al envío de la convocatoria, lo cual fue informado vía correo electrónico a ustedes, previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Lozano y después Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas noches.

Únicamente para manifestar que me encuentro de acuerdo con el Proyecto que se nos ha puesto a consideración y hacer una sugerencia para pedir que justamente del oficio que acaba de dar cuenta el Secretario, el 1611 de 2024 se pudiera suprimir el párrafo primero y quinto de la página 29 del acuerdo, y se pudiera incluir en los antecedentes este oficio para que quedara asentado en el mismo acuerdo.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Lozano.

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Buenas noches, Consejera Presidenta.

Buenas noches a quienes nos hacen favor de acompañar en esta Sala de Consejo, así como a quienes nos siguen a través de videoconferencia y por las redes sociales.

Agradezco la convocatoria y el acuerdo que fue sometido a nuestra consideración.

Si bien se nos hizo del conocimiento un acuerdo y en este momento la Consejera Patricia Lozano está haciendo una propuesta, por supuesto que tendría que acompañarla.

Sin embargo sí me gustaría pedir mucho la consideración que, cuando sean circulados documentos de esta naturaleza, agotemos los términos legalmente previstos para ello.

Lo vimos en una sesión pasada donde su servidora votó en contra, toda vez que, bajo mi perspectiva, no se estaba cumpliendo el artículo 14 y 16 relativo a la garantía de audiencia.

Cuando se nos presenta esta primera convocatoria, se nos presenta con una conclusión donde se hace un registro condicionado, de tal manera que tuviéramos oportunidad de obviamente remitir las constancias al Tribunal Electoral en acatamiento.

Pero en este registro condicionado desafortunadamente parecía ser que faltaba una de las documentales y se dejaba a la Dirección de Partidos Políticos para que, en el ámbito de sus atribuciones, atendiera lo relacionado con el cumplimiento del requerimiento formulado a partido político en virtud de que se vincula justamente al Consejo General de este Instituto Electoral, que es quien se puede pronunciar respecto de los requisitos de elegibilidad.

¿Qué conlleva con ello? Me explico.

Si este acuerdo hubiera sido aprobado en los términos que fue convocado a todos y cada uno de nosotros, al ser un requisito de elegibilidad, se aprobaba un registro, éste se quedaba condicionado, posteriormente la Dirección de Partidos hubiera visto que por supuesto se cumplía a cabalidad con ello, tendría que emitir nuevamente un oficio o un dictamen y entonces nuevamente tendríamos nosotros que volver a sesionar para otorgar el registro, toda vez que la Dirección de Partidos Políticos carece de facultades para pronunciarse respecto a los cumplimientos de los requisitos de elegibilidad.

Por lo tanto el condicionamiento no podría haberse quedado simplemente con un oficio o un informe de la DPP, sino hubiéramos visto la necesidad de volver a sesionar, lo cual, bajo mi perspectiva se hubiera puesto en riesgo al partido político y sobre todo que no se estaban cumplimentando las veinticuatro horas que nos había entregado el Tribunal Electoral; entonces, generaríamos cuestiones de hecho...

No sé, creo que dije algo que no era correcto.

¡Ah! Gracias.

Es que se estaba usted riendo y se continuaba riendo.

¡Qué lamentable! No, no me preocupa que se ría usted de mí; se llama respeto, Consejera.

Entonces, como yo venía diciendo, podríamos generar un detrimento a los derechos de un partido político.

De tal manera que qué bueno que esperamos la constancia, que ya nos habían informado de manera económica, por lo que ya estaría a favor, incluyendo la eliminación de ese párrafo, así como el punto de acuerdo segundo, inciso b) y por lo que votaría a favor.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejero Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí. Una precisión.

No sé, con relación a lo manifestado por la Consejera Durán respecto al punto de acuerdo, entiendo que es el tercero y la parte final del inciso b).

Sí, ¿verdad? Es que le entendí que era el punto segundo de acuerdo.

El punto tercero, la parte final donde termina diciendo: "y para que en el ámbito de sus atribuciones atienda lo relacionado con el cumplimiento del requerimiento realizado a Morena". Esa parte es la que se propone que se suprima.

De acuerdo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejero Bello.

¿Alguien más en primera ronda?

No veo tampoco en pantalla.

En segunda ronda, ¿alguna intervención?

No advierto más intervenciones, por lo tanto solicitaría al señor Secretario proceder con la votación correspondiente, ya con las correcciones que se han indicado en la mesa.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta, someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el Proyecto que se vincula al punto tres.

Lo someteré a su consideración ya con las consideraciones que han quedado registradas y pediría en primer término a las consejeras que participan a distancia pudieran emitir su voto y consultaré a la Consejera, licenciada Sandra López Bringas, pudiera manifestarlo.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor, con las modificaciones expresadas en este punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría lo mismo a la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias. Se registran dos votos en primer término.

Ahora pediría a las consejeras y al Consejero presentes pudieran manifestar levantando la mano si acompañan el Proyecto de Acuerdo.

Se registran cinco votos en la sala, por lo tanto el Proyecto se aprueba por unanimidad.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A efecto de que conste, Consejera Presidenta, informaría que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado a las veintiún horas con cuarenta y ocho minutos del miércoles quince de mayo.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las veintiún horas con cuarenta y ocho minutos del quince de mayo de dos mil veinticuatro. Gracias por su participación y asistencia, que tengan una excelente noche.

----o0o-----